



Albert Boadella.

NO HAY PACTO QUE VALGA PARA ELS JOGLARS

MANUEL CAMPO VIDAL

exactas y el momento preciso en que decidió su fuga, pero según quienes más creen conocerlo, realmente no se encontraba en condiciones personales de enfrentarse con algunos años de cárcel; la mejor prueba de ello es que había perdido hasta doce kilos en ocho semanas de detención. No se había recuperado el director de teatro del golpe que le supuso la muerte de su hermano, que se precipitó con un auto-

móvil al fondo del pantano de Sau.

El hecho de que Boadella realizase en su habitación del hospital Clínico los ejercicios físicos que le permitirían pocos días después salir por la pequeña ventana del lavabo, y a través de la cornisa introducirse en la habitación de al lado, permite suponer que la fuga no fue producto de un relampagueante deseo de libertad, sino que fue prepa-

rada concienzudamente por lo menos desde algunos días antes.

La fuga de Boadella —no falta quien diga que otros Joglars lo sabían— habría roto el compromiso de los componentes del grupo para permanecer en Barcelona, y Ferrán Rañé, actor del grupo y padre de una niña de tres meses, tomó también el camino del exilio. Desde Perpignan, Rañé se extraña de que otros miembros del grupo afrontasen el Consejo de Guerra, cuya solicitud de denegación por parte de los abogados defensores fue desestimada por tres veces al iniciarse la vista.

Mientras Vilardebó, Renóm, Solsona y Miriam de Maeztu comparecían ante el Tribunal Militar, Rañé culpaba a los partidos mayoritarios por no exigir el cumplimiento de los pactos de la Moncloa, exculpando de toda responsabilidad al Ejército, se supone que tácticamente.

Pero el papel más triste y a la vez más cómodo ha correspondido al Ministerio de Cultura, que prácticamente se ha lavado las manos cuando las fotocopias de la autorización de "La Torna" con fecha 6 de septiembre del 77, circulan profusamente e incluso han sido publicadas. Hasta ahora nadie parece haber pedido responsabilidades al Ministerio, si hubiera lugar a ello, mientras que quienes representaban la

El Consejo de Guerra contra Els Joglars, especie de mojon que fija exactamente el camino recorrido en la recuperación de la libertad de expresión y en el cumplimiento de los maltrechos pactos de la Moncloa, ha representado un inmenso mazazo en la cabeza del mundo artístico y cultural catalán y, al mismo tiempo, un artefacto en el interior del grupo teatral que lo ha despedazado, por el momento, hasta el punto de lanzar algunos miembros al exilio y otros a la cárcel.

Si la versión más generalizada del caso no contiene adulcorantes, Els Joglars habrían decidido no huir a Francia mientras uno de ellos estuviese detenido, por lo que habrían recibido por sorpresa que su director, Albert Boadella, se fugase del hospital pocas horas antes de comparecer ante el Tribunal Militar. Desde París o desde Bruselas ya explicará Boadella las razones



Dos de los componentes de Els Joglars, Ferrán Rañé y Arnau Vilardebó, con sus abogados.

Los dos rostros del poder

LOS casos se han multiplicado. No sé si por una actitud consciente del poder o por la ideología latente de muchos que forma parte de él. Supongo que ambos factores andarán mezclados y que, de algún modo, ese hombre de centro que se proclama demócrata en las cuestiones generales pero luego comportarse de forma autoritaria en muchas cuestiones concretas —y se puede ser autoritario por omisión, por torpeza, por insolidaridad con los que defienden la tolerancia—, es confusamente loel a dos aspectos de sí mismo: a su conciencia coyuntural y a su subconsciente reaccionario, a lo que le dicte el presente y a lo que ha sido un modo indisimulado de ser durante tantos años. De manera que ese hipotético personaje se ve remitido a dos patrones de conducta, incluso a dos lenguajes, como si de pronto se encarnasen en él la ruptura y la continuidad, el cambio y la antigua normativa, los discursos hu-

manísticos en el Parlamento europeo y el arrojado legionario para interrumpir, como acaba de hacer el alcalde de Valencia, nombrado a dedo por el viejo Régimen, una representación de teatro infantil previamente aprobada por los censores.

¿Qué pasa? Porque el caso de Els Joglars tiene también sobre sus espaldas el dato de que un brazo de la Administración golpea sobre algo que el otro ya había aprobado. La forma de resolver el conflicto revela de nuevo la misma duplicidad, porque la intervención de la jurisdicción militar supone que los parlamentarios de UCD no han trabajado para llevar al cuerpo legal lo que se acordó en el pacto de la Moncloa.

Esta situación nos garantiza algo, en verdad, terrible: que pronto tendremos una Constitución democrática, de imprevisible e insegura aplicación en la práctica del poder. Será un problema

de desdoblamiento, de doble personalidad, tal y como sucedía en las viejas y celebradas comedias benaventinas, cuyos personajes vivían mucho más para las apariencias, para su imagen, que para su realidad. Y ello porque así convenía a sus intereses.

A esta desarmonía está respondiendo la sociedad española de varias maneras. La más trágica para todos es el escepticismo. Ningún sistema político puede vivir sin generar alguna forma de esperanza, sin proponer un programa que contenga un atractivo. En nuestro país, sacudido hoy por una gran crisis económica, la esperanza que siguió a la muerte de Franco no podía ser otra que el nacimiento de una democracia, que la implantación de un nuevo concepto de la libertad y de la relación entre el poder y la sociedad. Defraudar esa esperanza es tanto como vaciar de sentido la nueva realidad política, negar su dinamicidad para volver una vez más a



obra autorizada no han corrido la misma suerte.

Desde Berlín y desde los principales Festivales de Teatro de Europa se reclama ya la representación de "La Torna", la obra que trata de la ejecución de Heinz Chez, el polaco que nadie reclamó, ni siquiera su Consulado, y que fue agarrado en Tarragona a la misma hora que Puig Antich moría en la Modelo de Barcelona. Entre tanto, en Catalunya existe una preocupación general por la condena de cuatro miembros del grupo y el procedimiento aparte que se seguirá contra Boadella y Rañé, al tiempo que un profundo desconcierto ante las distintas salidas personales elegidas por los componentes de Els Joglars.

El Consejo de Guerra ha tenido también otras "tornas", como la presentación en sociedad de una escisión de Fuerza Nueva que acudió el lunes ante el Cuartel del Bruch, donde se celebraba la vista, para provocar al público que trataba de ocupar una localidad libre y que había acudido con flores. Habrá servido también el Consejo para articular sectores dispersos de la intelectualidad y del mundo artístico y para un nuevo paso más en la toma de conciencia del mundo del teatro, que no ha esperado a este caso para demostrar su sentido de la solidaridad. Pero más allá de las "tornas", el Consejo ha señalado exactamente dónde estamos en el camino de la normalización democrática. ■



El Hospital Clínico de Barcelona, de donde se fugó el director de Els Joglars.

las consabidas interrogaciones sobre la ruptura.

Respondiendo a la situación, negándose al escepticismo, en Madrid acaba de gestarse una Asociación por la Libertad de Expresión, de cuya comisión gestora forman parte representantes de los diversos sectores culturales, de organizaciones ciudadanas, de las centrales sindicales y de varios partidos políticos. Su fuerza habrá de ser, fundamentalmente, éticosocial y jurídica. Quizá para muchos de los que están en el poder o cerca de él no pasará de una asociación ingenua, o, según otros, de una expresión demagógica. Con ella, tal vez sin advertirlo, no harán sino subrayar la actual impotencia de ciertas actitudes que deberían hallarse profundamente tuteladas por la democracia.

La comisión gestora prepara ahora unos estatutos, que, lógicamente, habrán de parecerse a los de la Asociación Catalana por la Libertad de Expresión.

A la espera de una ordenación de sus actividades, el caso de Els Joglars aparece como el estímulo de su nacimiento. De ahí que se constituyera en asamblea permanente a la misma hora en que un consejo de guerra juzgaba no sólo a cuatro actores, sino, técnicamente, a cuantos debieron llevar y no llevaron al Código de Justicia Militar los compromisos contralados anteriormente por Gobierno.

Que no lo olviden los nuevos padres de la patria. Si el franquismo fue ideológicamente vencido por la cultura, tanto más grave habrá de ser a la larga una confrontación de ese tipo por parte de una realidad política que tiene, en su fundamento teórico, el reconocimiento de la libre expresión de las ideas y de su difusión. Analizar a fondo los cortapisas, asegurarse de que éstas proceden del interés general y no de ningún autoritarismo, es imprescindible... ■

JOSE MONLEON.

EN EL NUMERO DE
MARZO
DE



Director: Eduardo Haro Tecglen

En su número 40, TIEMPO DE HISTORIA incluye estos temas:

A LOS VEINTICINCO AÑOS DE SU MUERTE: STALIN Y SUS FANTASMAS, por Eduardo Haro Tecglen ● LA PENA DE MUERTE EN ESPAÑA, por Gregorio Peces-Barba ● "LA CELESTINA" COMO CONTIENDA LITERARIA, por Américo Castro ● LA PRENSA EN LA II REPUBLICA, por Rafael Osuna ● LOS OBISPOS ESPAÑOLES ANTE LA CONSTITUCION DE 1931, por José María Gutiérrez-Inclán ● INSTRUCTOR-JEFE EN CUATRO VIENTOS: MAC MILLAN, AVIADOR ROMANTICO, por Michael Alpert ● NOTAS COMUNES Y ESPECIFICAS: EXILIOS EN NUESTRA HISTORIA CONTEMPORANEA, por Germán Ojeda ● EL PODER SACERDOTAL EN EL ANTIGUO EGIPTO, por Miguel Angel Buandía ● EL "CINE DE CATASTROFES" NORTEAMERICANO: FICCIONES PARA UNA CRISIS HISTORICA, por Ignacio Ramonet ● "SUICIDADA" EN MARZO DE 1955: MIROSLAVA, LA ACTRIZ QUE LLEGO DEL FRIJO, por Carlos Sampelayo ● ESPAÑA 1948: Selección de textos y gráficos por Diego Galán y Fernando Lara ● VEINTICINCO AÑOS DE LUCHAS GUERRILLERAS, por Eduardo de Guzmán ● EL DESTINO DE MOLA, por Josep Carles Clemente ● LIBROS: Cuatro textos de Azaña; Reencuentro con Ramón Lamonedas; El reformismo republicano; Discursos y periódicos del siglo constitucional; ¿Para qué sirven las prisiones?

RECORTE O COPIE ESTE BOLETIN Y REMITANOSLO A "TIEMPO DE HISTORIA" CONDE DEL VALLE DE SUCHIL 20 TELÉF. 447 21 00. MADRID-15

NOMBRE Y APELLIDOS
CALLE O PLAZA
N.º
TELEFONO
CIUDAD
PROVINCIA
PAIS
Firma,

SUSCRIBANME POR UN PERIODO DE UN AÑO (12 números)

A partir del próximo número del mes de

Señalo con una cruz X la forma de pago que deseo.

Adjunto talón bancario nominativo a favor de TIEMPO DE HISTORIA.

He enviado giro postal n.º

SUSCRIPCION ANUAL (12 números): España: 750 pesetas. Extranjero: 875 pesetas. Cuando el suscriptor solicita expresamente el envío de los ejemplares por avión, o certificados, a las tarifas anteriores se incrementarán las subretrasos postales vigentes.